



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO  
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 08 DE FEBRERO DE 2023



**VICEPRESIDENCIA DEL DIPUTADO GERARDO VILLANUEVA ALBARRÁN**

En la Ciudad de México siendo las diez horas con treinta minutos, del día ocho de febrero del año dos mil veintitrés con una asistencia de 45 Diputadas y Diputados, la Presidencia declaró abierta la sesión. Inmediatamente se dispensó la lectura del Orden del Día, dejando constancia que estuvo compuesta por 67 puntos. Asimismo, se aprobó el acta de la sesión anterior.

De igual forma, la Presidencia informó que se recibieron 3 comunicados de la Mesa Directiva mediante los cuales: el primero es por parte de la Unidad Proletaria Pedregal San Nicolás A.C., solicita una reunión con la Junta de Coordinación Política y con varias comisiones, todas del Congreso de la Ciudad de México; el segundo remite por parte del Instituto Electoral de la Ciudad de México las constancias de selección de las personas especialistas que integrarán el órgano dictaminador de las 16 alcaldías y la lista de reserva; el tercero se remite por parte de la Dirección de Asuntos Jurídicos del Congreso de la Ciudad de México mediante el cual remite por parte de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación la sentencia recaída en el expediente SUP-REP-804/2022 y sus acumulados. El Pleno quedó debidamente enterado. Remítase el primero a la Junta de Coordinación Política para que coordine las reuniones con las comisiones que se solicitan; el segundo, a la Comisión de Asuntos Políticos Electorales; y en cuanto hace al tercero, remítase a las diputadas y diputados integrantes de la Mesa Directiva y de la Junta de Coordinación Política para los efectos conducentes.

Enseguida, la Presidencia informó que se recibió de parte del Poder Judicial de la Federación un comunicado mediante el cual remite la constancia de notificación del juicio de amparo 1356/2022; asimismo, se instruyó su lectura. El Pleno quedó debidamente enterado. Remítanse a las diputadas y diputados integrantes de la Mesa Directiva de este honorable Congreso y a la Junta de Coordinación Política para los efectos conducentes.

Asimismo, la Presidencia informó que se recibieron de parte de la asociación parlamentaria Ciudadana dos comunicados mediante los cuales, el primero remite información respecto a su conformación; asimismo, se instruyó su lectura. La Presidencia informó que con lo dispuesto por el artículo 36 fracción VII, que la integración de un grupo parlamentario, coalición o asociación parlamentaria solo podrá ser de carácter permanente, por lo que en caso de disolución del mismo o separación de alguna o algunos de sus integrantes, las o los diputados que dejen de formar parte del mismo perderán los beneficios, prerrogativas y responsabilidades a los que hayan tenido acceso como integrantes de dicho grupo parlamentario, coalición o asociación, y recuperarán la condición previa a la conformación de ésta, por lo que no podrán integrarse a otro grupo parlamentario, coalición o asociación; debiéndoseles guardar las mismas consideraciones que a todas las y los legisladores



II LEGISLATURA

# CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

## SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

### ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 08 DE FEBRERO DE 2023



y apoyándolos conforme a las posibilidades del Congreso, para que puedan desempeñar sus atribuciones de representación popular. Infórmese a la asociación parlamentaria Ciudadana.

De igual forma, la Presidencia informó que el segundo, remite su agenda legislativa del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones del Segundo Año Legislativo. El Pleno queda debidamente enterado. Remítase a la Junta de Coordinación Política para los efectos conducentes.

También, la Presidencia informó que se recibieron de parte de la asociación parlamentaria Alianza Verde Juntos por la Ciudad y de los grupos parlamentarios del Partido del Trabajo y de la Revolución Democrática, comunicados mediante los cuales remiten su agenda legislativa del segundo período ordinario de sesiones del segundo año legislativo. El Pleno quedó debidamente enterado. Remítanse a la Junta de Coordinación Política para los efectos conducentes.

A continuación, la Presidencia informó que se recibieron las siguientes solicitudes de prórroga: Una de la Comisión de Asuntos Político Electorales, para la elaboración del dictamen a una iniciativa. Una de Comisión de Deporte, para la elaboración del dictamen a una iniciativa. Una de la Comisión de Desarrollo Rural, Abasto y Distribución de Alimentos, para la elaboración del dictamen a una iniciativa. Una de la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias, para la elaboración del dictamen a siete iniciativas. Se hizo la precisión: que la iniciativa enlistada en el numeral 7 del documento inscrito por la Comisión en mención, es improcedente, toda vez que en la sesión del 2 de febrero del presente año se le concedió prórroga. Una de la Comisión Registral, Notarial y Tenencia de la Tierra, para la elaboración del dictamen a una iniciativa. Todo lo anterior conforme a los documentos publicados en la Gaceta parlamentaria. En votación económica se autorizaron las solicitudes de prórroga.

Inmediatamente, la Presidencia informó que se recibió de parte de la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Cambio Climático y Protección Ecológica, una solicitud de ampliación de turno para la elaboración del dictamen a una iniciativa, conforme al documento publicado en la Gaceta parlamentaria. Se concedió la solicitud para efectos de opinión.

Acto seguido, la Presidencia informó que se recibió de parte de la Comisión de Participación Ciudadana, un comunicado mediante el cual remite un adendum al acuerdo CCDMX/IIL/CPC/ACU/001/2023 sobre la realización de foros de capacitación en materia de consulta de presupuesto participativo 2023-2024 y elección de comisiones de participación comunitaria 2023, en las 16 alcaldías de la Ciudad de México. El Pleno quedó debidamente enterado. Comuníquese el presente adendum a las personas titulares del Instituto Electoral de la Ciudad de México, a la Defensoría Pública de Participación Ciudadana y Procesos Democráticos y de las alcaldías previstas y notifíquese a la Oficialía Mayor y a la Coordinación de Servicios



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO  
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 08 DE FEBRERO DE 2023



Parlamentarios, todas del Congreso de la Ciudad de México, para los efectos legales y administrativos a los que haya lugar.

Enseguida, la Presidencia informó que se recibió de parte de la Comisión de Atención al Desarrollo de la Niñez, un comunicado mediante el cual realiza una aclaración respecto del oficio CCDMX/II/CADN/85/2023. El Pleno quedó debidamente enterado.

Así también, la Presidencia informó que se recibieron de parte de la diputada Polimnia Romana Sierra Bárcena un comunicado para solicitar el retiro de una iniciativa conforme al documento publicado en la Gaceta parlamentaria. Quedó retirada la iniciativa. Hágase del conocimiento de las comisiones dictaminadoras para los efectos a que haya lugar.

De igual manera, la Presidencia informó que se recibieron de parte de la Dirección de Innovación tres comunicados mediante los cuales el primero remite respecto al acuerdo por el que se establece el calendario legislativo correspondiente al segundo periodo de sesiones ordinarias del segundo año del ejercicio legislativo del Congreso de la Ciudad de México. El segundo, es respecto al acuerdo relativo a la XI modificación de la integración de las comisiones y comités del Congreso de la Ciudad de México, II Legislatura. El tercero es respecto al acuerdo sobre la realización de foros de capacitación en materia de consulta de presupuesto participativo 2023-2024 y la elección de comisiones de participación comunitaria 2023 en las 16 alcaldías de la Ciudad de México. El Pleno quedó debidamente enterado.

Posteriormente, la Presidencia informó que se recibieron los siguientes comunicados que dan respuesta a asuntos aprobados por el pleno: 54 de la Dirección General Jurídica y de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México; 1 de la Comisión Nacional de Búsqueda y 1 de la Comisión Nacional de Derechos Humanos. Remítanse a las diputadas y diputados proponentes para los efectos conducentes.

Finalmente, la Presidencia informó que se recibieron 6 iniciativas ciudadanas en materia de uso de suelo para los siguientes predios: Avenida Moliere número 233, Montes Urales número 360, Rinconada Centenario número 45, Rinconada Centenario número 47, Rinconada Centenario número 49, Rinconada Centenario número 51. Se turnaron para su análisis y dictamen a la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana.

Acto seguido, el diputado Héctor Barrera Marmolejo solicitó un minuto de silencio por el lamentable deceso de las 4 personas que fallecieron en los hechos suscitados en la alcaldía Iztapalapa. Asimismo, la diputada María Guadalupe Morales Rubio solicitó un minuto de silencio por la catástrofe en Turquía y en Siria. La Presidencia concedió el minuto de silencio.



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO  
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 08 DE FEBRERO DE 2023



Enseguida, la diputada María Gabriela Salido Magos solicitó el uso de la palabra para referirse a la manifestación en la explanada de la Alcaldía Miguel Hidalgo donde se encuentra un exceso de representación de la Secretaría de Seguridad Pública del Gobierno de la Ciudad y tenemos granaderos.

A continuación, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se deroga el inciso f) fracción I-bis del artículo 9 de la Ley de Propiedad en Condominio de Inmuebles para el Distrito Federal, suscrita por la diputada Martha Soledad Ávila Ventura, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se suscribió una diputada a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Vivienda.

Así también, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Ricardo Rubio Torres, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar la iniciativa con proyecto de decreto por el que se incrementan las participaciones de las alcaldías y municipios en la Ley de Coordinación Fiscal para interponerse ante la Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Hacienda.

De igual manera, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Esther Silvia Sánchez Barrios, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción XIX del artículo 2º, se adiciona una fracción XV al artículo 3º y se recorren las subsecuentes, se adiciona un párrafo final al artículo 18 y se reforma el artículo 21 todos de la Ley para el Desarrollo Económico de la Ciudad de México, para incorporar criterios en materia de fomento a las personas emprendedoras, grupos de emprendedores y microempresas que generan ideas innovadoras que favorecen la economía de ciudad. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Desarrollo Económico.

Posteriormente, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado José Octavio Rivero Villaseñor, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 241 bis al Código Penal para el Distrito Federal, para sancionar a quienes dañen maquinaria o infraestructura del equipamiento y/o mobiliario urbano y a la red de transporte público de la Ciudad de México. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Héctor Barrera Marmolejo, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción XLV al artículo 14 de la Ley de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO  
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 08 DE FEBRERO DE 2023



de México. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Protección Civil y Gestión Integral de Riesgos.

También, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Mónica Fernández César, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley del Escudo, Bandera e Himno de la Ciudad de México, reglamentaria de la fracción X del artículo 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas.

Inmediatamente, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada María Guadalupe Morales Rubio, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción VI bis al artículo 15 y una fracción XI bis al artículo 16 de la Ley para la Promoción de la Convivencia Libre de Violencia en el Entorno Escolar de la Ciudad de México. Se suscribió una diputada a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Educación.

Acto seguido, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Diego Orlando Garrido López, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se modifica el artículo 7 de la Ley que Regula el Uso de Tecnología para la Seguridad Pública del Distrito Federal. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Seguridad Ciudadana y la de Ciencia, Tecnología e Innovación.

Asimismo, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Alberto Martínez Urincho, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se adiciona la fracción X bis al artículo 2 de la Ley de Fomento para la Lectura y el Libro de la Ciudad de México, con el fin de promover, respetar, proteger y garantizar, el derecho a la lectura de las minorías lingüísticas. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Derechos Culturales, con opinión de la Comisión de Derechos Humanos.

A continuación, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 28 fracción V de la Ley de Cultura Cívica de la Ciudad de México en materia de protección a la salud de las personas no fumadoras, suscrita por el diputado Miguel Ángel Macedo Escartín, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia, con opinión de la Comisión de Salud.



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO  
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 08 DE FEBRERO DE 2023



Así también, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones al Código Penal del Distrito Federal, suscrita por el diputado Luis Alberto Chávez García, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia, con opinión de la Comisión de Uso y Aprovechamiento del Espacio Público.

De igual manera, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada María Guadalupe Chávez Contreras, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones a la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad de México y la Ley de Educación de la Ciudad de México en materia de educación digital. Se suscribieron cinco diputadas a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Atención al Desarrollo de la Niñez y de Educación.

Asimismo, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto que reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley del Derecho al Acceso, Disposición y Saneamiento del Agua de la Ciudad de México, suscrita el diputado Luis Alberto Chávez García, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Gestión Integral del Agua.

Inmediatamente, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción XII del artículo 4, el primer párrafo del artículo 11, la fracción XIII y se adiciona la fracción XIV, recorriendo la subsecuente del artículo 12 de la Ley de Archivos de la Ciudad de México en materia de obligaciones de los sujetos obligados, suscrita por el diputado José de Jesús Martín del Campo Castañeda, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración Pública Local.

De igual forma, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Nazario Norberto Sánchez, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una propuesta de iniciativa ante el Congreso de la Unión con proyecto de decreto por el que se adicionan diversas disposiciones a la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, para regular y fiscalizar el uso de influencers en procesos electorales. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Asuntos Político Electorales.

La Presidencia informó el punto enlistado en el numeral 36 fue retirado del orden del día.



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO  
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 08 DE FEBRERO DE 2023



A continuación, la Presidencia informó que a petición de algunas legisladoras que realizarán la inauguración del Lactario, se decretó un receso por 25 minutos para continuar con la sesión. Siendo las 13:10 se reanudó la sesión.

### **PRESIDENCIA DEL DIPUTADO FAUSTO MANUEL ZAMORANO ESPARZA**

Así también, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado José Gonzalo Espina Miranda, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el cual se adiciona un párrafo al artículo 28 de la Ley de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad de México. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Atención al Desarrollo de la Niñez.

De igual manera, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Luisa Adriana Gutiérrez Ureña, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una iniciativa con Proyecto de Decreto por la que se reforma el artículo 320 y se deroga el 321 del Código Penal para el Distrito Federal. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión Administración y Procuración de Justicia.

De igual manera, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Nancy Marlene Núñez Reséndiz, integrante del Grupo Parlamentario del partido MORENA; para presentar un punto de acuerdo, de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta a la titular de la Alcaldía Cuauhtémoc, Sandra Cuevas Nieves, para que en cumplimiento al mandato constitucional sobre que, en el desarrollo de obras y proyectos urbanos se debe privilegiar el interés público, se abstenga de violar los derechos y la libre determinación de las y los habitantes de la Unidad Habitacional “La Fortaleza”. Se suscribió un diputado al punto de acuerdo de referencia. En votación económica se consideró de urgente y obvia resolución. En votación económica se aprobó la propuesta. Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Claudia Montes De Oca del Olmo; para presentar un punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, mediante el cual este H. Congreso exhorta a la gobernadora del estado libre y soberano de Campeche, para que separe de su cargo de forma inmediata al secretario de educación pública del estado, Raúl Aarón Pozos Lanz, ante las acusaciones por presunto uso de recursos públicos para campañas electorales, en tanto se realiza la investigación correspondiente, así como solicitamos una investigación apegada a derecho que no solape ni encubra a los servidores públicos corruptos evidenciando el resultado de las investigaciones de forma transparente en los espacios de difusión que usa la gobernadora para revelar supuestos actos de corrupción de sus opositores; suscrita por las Diputadas Claudia Montes De Oca del Olmo y Luisa Adriana Gutiérrez Ureña, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. En votación nominal con 18 votos a favor, 27 votos en contra y 0



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO  
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 08 DE FEBRERO DE 2023



abstenciones no se consideró de urgente y obvia resolución. Se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Asuntos Políticos Electorales.

La Presidencia informó que se recibió un punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta al Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva a que revise y, en su caso, modifique el Programa General de Ordenamiento Territorial para que únicamente considere como categorías de ordenación el suelo urbano y el suelo de conservación; suscrita por la Diputada Tania Larios Pérez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión Planeación del Desarrollo.

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Polimnia Romana Sierra Bárcena, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; para presentar un punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta atenta y respetuosamente a las secretarías de Medio Ambiente y la de Pueblos y barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes, ambas de la Ciudad de México, para que de manera coordinada, de acuerdo a su suficiencia presupuestal, generen campañas de reforestación en las 16 alcaldías de la CDMX, con el apoyo técnico y científico de la universidad autónoma metropolitana, universidad autónoma de la Ciudad de México y la Universidad Autónoma de Chapingo, con la participación de los pueblos y barrios originarios y comunidades indígenas residentes de esta ciudad. La diputada Martha Soledad Ávila Ventura solicitó una modificación al punto de acuerdo misma que fue aceptada por la proponente. En votación económica se consideró de urgente y obvia resolución. En votación económica se aprobó la propuesta. Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Enseguida, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada María de Lourdes Paz Reyes, integrante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; para presentar un punto de acuerdo de urgente y obvia resolución para solicitar, de manera respetuosa, a las personas titulares de las secretarías de Movilidad y de Seguridad Ciudadana, así como del Instituto de Verificación Administrativa, todas de la Ciudad de México, que remitan a este órgano local un informe pormenorizado sobre el estatus legal de los títulos de concesión de quienes integran la Ruta 10 en sus diferentes ramales, así como exhortarlos a que se respeten sus derechos como personas concesionarias del transporte público colectivo de pasajeros. En votación económica se consideró de urgente y obvia resolución. En votación económica se aprobó la propuesta. Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Inmediatamente, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado José Martín Padilla Sánchez, integrante de la Asociación Parlamentaria Alianza Verde Juntos por la Ciudad; para presentar un punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta al titular de la Alcaldía Miguel Hidalgo, Mauricio Tabe Echartea, para que se abstenga de tomar decisiones irresponsables y ecocidas que atentan contra el



II LEGISLATURA

# CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

## SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

### ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 08 DE FEBRERO DE 2023



medio ambiente, a través de permisos que autorizan la tala de árboles en dicha demarcación. En votación económica se consideró de urgente y obvia resolución. En votación económica se aprobó la propuesta. Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Acto seguido, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Elizabeth Mateos Hernández, integrante de la Asociación Parlamentaria Mujeres Demócratas; para presentar un punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por medio de la cual se exhorta, de manera respetuosa, a las personas titulares del instituto de verificación administrativa, la secretaria del Medio Ambiente, la procuraduría ambiental y del ordenamiento territorial y las 16 alcaldías, todas de la Ciudad de México, así como de la procuraduría federal del consumidor para que, de manera coordinada y en el ámbito de sus respectivas atribuciones, realicen verificaciones en materia administrativa, de seguridad e infraestructura en inmuebles como el Palacio De los Deportes, el foro sol, el Auditorio Citibanamex, el Foro GNP Seguros, el Pabellón Oeste, el Autódromo Hermanos Rodríguez, la Arena VFG, el Auditorio GNP Seguros y el Teatro Metropolitán respecto a los eventos organizados por la empresa de espectáculos denominada “Ocesa”, ello, ante posibles violaciones a la normatividad. En votación económica se consideró de urgente y obvia resolución. En votación económica se aprobó la propuesta. Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Carlos Joaquín Fernández Tinoco; para presentar un punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se propone respetuosamente a este H. Congreso, la creación de una comisión especial de seguimiento a los casos de acoso sexual, suscitados en la administración pública de la Ciudad de México; suscrita por la Diputada Daniela Gicela Alvarez Camacho y el Diputado Royfid Torres González, integrantes de la Asociación Parlamentaria Ciudadana y el Diputado sin partido Carlos Joaquín Fernández Tinoco. En votación nominal con 10 votos a favor, 23 votos en contra y 1 abstención no se consideró de urgente y obvia resolución. Se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

De igual manera, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Valentina Batres Guadarrama, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar un punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta de manera respetuosa al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México a sancionar a Lía Limón García, alcaldesa en Álvaro Obregón, por persistir en el incumplimiento de las obligaciones de transparencia a su cargo. En votación económica se consideró de urgente y obvia resolución. En votación nominal con 25 votos a favor, 11 votos en contra y 1 abstención se aprobó la propuesta. Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO  
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 08 DE FEBRERO DE 2023



Posteriormente, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Héctor Barrera Marmolejo, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar un punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se solicita la comparecencia del Secretario de la Contraloría general de la Ciudad de México, Juan José Serrano Mendoza, con el fin de que informe al Congreso de la Ciudad de México de los hechos sucedidos el pasado jueves 26 de enero en la Alcaldía Cuauhtémoc, donde se presume privación de la libertad de personas servidoras públicas de la alcaldía. En votación nominal con 13 votos a favor, 26 votos en contra y 0 abstenciones no se consideró de urgente y obvia resolución. Se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

La Presidencia informó el punto enlistado en el numeral 52 fue retirado del orden del día.

Enseguida, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Polimnia Romana Sierra Bárcena; para presentar un punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta a la Oficialía Mayor del Congreso de la Ciudad de México y a las Diputadas y Diputados integrantes de la II Legislatura a llevar a cabo acciones en beneficio de las personas damnificadas por los sismos en Turquía y Siria; suscrita por el Diputado Víctor Hugo Lobo Román, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. En votación económica se consideró de urgente y obvia resolución. En votación económica se aprobó la propuesta. Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

La Presidencia informó el punto enlistado en el numeral 54 fue retirado del orden del día.

Asimismo, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Temístocles Villanueva Ramos, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar un punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, mediante la cual se exhorta a la titular de la Alcaldía Cuauhtémoc a que remita a esta soberanía información respecto al cuidado y saneamiento del agua del parque san simón, conocido como “Parque de la Ballenita”, con el fin de no afectar el derecho al acceso de vecinas y vecinos de la Colonia San Simón Tolnáhuac y minimizar riesgos a la salud de las personas usuarias. En votación económica se consideró de urgente y obvia resolución. En votación económica se aprobó la propuesta. Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

La Presidencia informó que se recibió un punto de acuerdo mediante la cual se exhorta respetuosamente al gobierno de la Ciudad de México, a través de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México a realizar acciones conjuntas con el Estado de México, a fin de poner orden en la salida del paradero de la estación Cuatro Caminos, conocido como “Mexipuerto”; suscrita por el Diputado Ricardo Rubio Torres,



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO  
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 08 DE FEBRERO DE 2023



integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Seguridad Ciudadana.

También, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Adriana María Guadalupe Espinosa de los Monteros García, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar un punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta respetuosamente a la secretaría del Medio Ambiente y a las y los titulares de las 16 alcaldías todos de la Ciudad de México, de conformidad con sus funciones, atribuciones y con base a su suficiencia presupuestal, se instalen botes de basura en plazas, deportivos y parques públicos donde se consideren necesarios con la finalidad de contribuir a la disminución de basura en las coladeras provocando inundaciones en tiempo de lluvias en la Ciudad de México. Se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración Pública Local con opinión de la Comisión de Alcaldías y Límites Territoriales.

La Presidencia informó que se recibió un punto de acuerdo por el que se solicita a las personas titulares de las secretarías de administración y finanzas, y del trabajo y fomento al empleo así como al consejo para prevenir y eliminar la discriminación, todos de la Ciudad de México, informen a esta soberanía de la inclusión de las personas con discapacidad a las plazas vacantes de la administración pública de la capital, con el objeto de eliminar la discriminación en el ámbito laboral del sector público; suscrita por el Diputado José Gonzalo Espina Miranda, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración Pública Local con opinión de la Comisión de Derechos Humanos.

La Presidencia informó los puntos enlistados en los numerales 59 y 60 fueron retirados del orden del día.

A continuación, la Presidencia informó que se recibió un punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el cual se exhorta de manera respetuosa a la persona titular de la Procuraduría de Protección al Ambiente y a la persona titular de la Fiscalía General de Justicia ambos del Estado de México para que en ámbito de sus atribuciones y competencias realicen las acciones necesarias para garantizar la justicia al perrito llamado Zombie; suscrita por la Diputada Marisela Zúñiga Cerón, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA. Se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Finalmente, la Presidencia informó que se recibieron las siguientes efemérides:

La primera, con motivo del con motivo del "Día Internacional de Tolerancia Cero con la Mutilación Genital, 6 de febrero"; suscrita por el Diputado Miguel Ángel Macedo Escartín, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA.



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO  
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 08 DE FEBRERO DE 2023



La segunda, con motivo del día de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; suscrita por la Diputada Esperanza Villalobos Pérez, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA.

La tercera, con motivo del Día de la Constitución Política de la Ciudad de México; suscrita por la Diputada Esperanza Villalobos Pérez, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA.

La cuarta, con motivo del Día Internacional de Tolerancia Cero para la Mutilación Genital Femenina; suscrita por la Diputada Esperanza Villalobos Pérez, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA.

La quinta, con Motivo del “Día De La Fuerza Aérea Mexicana” 10 de febrero; suscrita por la Diputada Miriam Valeria Cruz Flores, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA.

Y la sexta con Motivo del 84 Aniversario de la Creación del instituto Nacional de Antropología e Historia; suscrita por el Diputado José de Jesús Martín Del Campo Castañeda, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA

Agotados los asuntos en cartera, la Presidencia levantó la sesión siendo las quince horas con treinta minutos, y citó para la sesión ordinaria el día jueves 9 de febrero de 2023 a las 09:00 horas.